REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.-

VISTO, la conveniencia de establecer una equivalencia entre los cargos de conducción de la DASUTeN y los cargos existentes en la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde fijar un sistema de equilibrio entre cargos de responsabilidad equivalente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar a partir del 1° de julio de 2002 la remuneración de los cargos de conducción de la DASUTeN con fondos de esa Dirección, de acuerdo a la siguiente escala:

Presidente: Equivalente a Secretario de Rectorado con dedicación exlusiva.

Gerente: Equivalente a Secretario de Facultad con dedicación

//..

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

../ /

exclusiva.

Auditor Médico: Equivalente a Secretario de Unidad Académica con dedicación exclusiva.

Auditor Contable: Equivalente a Secretario de Unidad Académica con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 626/2002

U.T.N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS EUGENIO RAPP
SECRETARIO ADMINISTRATIVO